

Gramaticalización y gramatización en la historia del español*

JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL
Universidad Complutense de Madrid

Resumen. La gramaticalización es creación de morfemas a partir de lexemas en construcciones y contextos específicos del discurso, y también asignación de nuevas funciones gramaticales a morfemas y construcciones sintácticas ya existentes. La gramaticalización parte de una colocación y concluye en una lexicalización o entrada en el lexicon. Por tanto, el certificado de la conclusión o persistencia de los procesos de gramaticalización y lexicalización se halla en la gramatización (*grammatisation* en francés según Auroux) de sus resultados, esto es, en su codificación en gramáticas y diccionarios. Así, gramaticalización, lexicalización y gramatización son procesos interrelacionados y, a su vez, están fuertemente vinculados a la historiografía lingüística y al análisis de la difusión de los cambios morfosintácticos en los grandes corpus. Ejemplificamos con la interjección ¡Tijeretas!

Palabras clave. Gramaticalización, lexicalización, gramatización, historiografía lingüística, lingüística de corpus, lingüística histórica, historia del español.

Abstract. Grammaticalization is creating morphemes from lexemes in constructions and specific discourse contexts, and also assigning new grammatical functions to already existing morphemes and syntactical constructions. Grammaticalization starts from collocation and finishes in lexicalization or entry into the lexicon. Therefore, a certification of the conclusion or persistence of grammaticalization and lexicalization processes is found in the grammatization (*grammatisation* in French, according to Auroux) of their results. Thus, grammaticalization, lexicalization and grammatization are interrelated processes and, at the same time, are strongly linked to linguistic historiography and the analysis of the extension

* La realización de este trabajo se encuadra en el Proyecto de referencia FFI2012-31427, *Procesos de gramaticalización en la historia del español (IV): gramaticalización y textualización*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

of morphosyntactic changes in large linguistic corpora. We provide example with the interjection *¡Tijeretas!*

Keywords. Grammaticalization, lexicalization, grammatization, linguistic historiography, corpus linguistics, historical linguistics, History of the Spanish language.

1. La gramaticalización es una de las herencias metodológicas más eficaces legadas por los neogramáticos a la lingüística histórica contemporánea (Campbell 1993). La Historia de la lengua española no es una excepción. Basta echar un vistazo a las últimas *Actas* publicadas —ya penúltimas— de nuestros congresos, las del Congreso de Santiago.

Allí se reúnen, al menos, 26 trabajos, entre ponencias, comunicaciones, una mesa redonda y un póster —todo ello referenciado en el Anexo—, que tratan de gramaticalización, no solo de la llamada «gramaticalización prototípica» (la que crea morfemas nominales y verbales: el artículo definido, como *tal* y como *afijo flexivo* en los relativos compuestos *el cual* y *el que*; el artículo indefinido; los adverbios en *-mente*; los futuros y condicionales románicos, los tiempos compuestos y otras perífrasis verbales...), sino también de la «gramaticalización no prototípica», en la que uno o varios signos, en construcciones sintácticas de estructura variada —desde complementos circunstanciales y adverbios hasta oraciones— se gramaticalizan, bien como marcadores del discurso que categorialmente son locuciones adverbiales o interjecciones (*encima*, *en el fondo*, *al fin* y *al cabo*, *a lo mejor*, *por añadidura*, *efectivamente*, *total*, *¿para qué?*, *tijeretas*, *ojo*), bien como pronombres, determinantes y adverbios de diversa naturaleza (*no sé quién*, pero también *no sé qué*, *no sé cuánto*; *un montón de libros*; *quizá*, etc.), o como preposiciones (*mediante*, *durante*), etc.

Todos estos trabajos constituyen un material muy valioso que muestra la fecundidad de la gramaticalización para la historia del español y, en algunos casos, también, la importancia empírica de esta para la evolución teórica de la propia gramaticalización.

2. Me voy a limitar —al menos, en una primera intervención— a poner de manifiesto cómo los tres temas de esta mesa redonda —gramaticalización y gramatización, historiografía lingüística y difusión de los cambios lingüísticos— están interrelacionados.

La *gramaticalización* es creación de gramática a partir del discurso (Lehmann 2002). La gramática que se crea a partir de inferencias contextuales amplía la ya existente: es nueva gramática, pero no una creación *ex*

novo. Ello es debido a que la gramaticalización se produce en los márgenes de las categorías, unas categorías que son prototípicas.

Las creaciones gramaticales por gramaticalización a veces son verdaderas innovaciones: por ejemplo, el condicional romance, los tiempos compuestos y muchos marcadores del discurso; otras veces son solo renovaciones del significante: así, el futuro *cantaré*; y, en fin, algunas otras veces son meros refuerzos de los significantes: el demostrativo *aquel* y las formas alargadas antiguas *aqueste* y *aguesse*.

Pues bien, estas creaciones por gramaticalización tienden a ser codificadas, más tarde o más temprano, en las gramáticas y diccionarios. Esta codificación es una verdadera «revolución tecnológica», a la que Auroux (1994) ha llamado *gramatización*.

En principio, gramatización designa —en el Renacimiento— la aplicación del metalenguaje de la gramática latina a la descripción gráfico-fonética, gramatical y léxica de las nuevas lenguas romances. Pero el término puede comprender también esa codificación, gramatical y lexicográfica, en cualquier periodo de la historia de una lengua.

Ahora bien, la gramaticalización como creación de gramática nueva, de gramática emergente, que puede, a veces, durante siglos, convivir, coexistir y solaparse con la gramática desinente, produce variación lingüística, es decir, oposiciones funcionales esencialmente variacionales. Y para describir y explicar con un mínimo de coherencia y exhaustividad el origen y la difusión de esos cambios gramaticales que producen variación lingüística hay que trabajar con una adecuada lingüística de corpus.

De modo que la gramaticalización (creación de gramática a partir del discurso), lo mismo que un tipo de lexicalización (consistente en crear léxico a partir del discurso), reclaman la gramatización (codificación de esas creaciones en las gramáticas y en los diccionarios); y la gramatización nos sitúa en la *historiografía lingüística*; y gramaticalización, lexicalización, gramatización e historiografía lingüística demandan el *análisis de la difusión de los cambios* en corpus convenientemente diseñados. Y todo ello es hoy un contenido importante de la historia de la lengua española.

3. Pondré un solo ejemplo de la interrelación de gramaticalización (con la lexicalización y la gramatización incluidas), historiografía lingüística y lingüística de corpus. El caso de la interjección *¡tijeretas!*, estudiado por Martín Zorraquino (2012, en el Anexo).

Según esta autora, la interjección impropia *¡tijeretas!* es el resultado de la gramaticalización de un constituyente de la oración *Tijeretas han*

de ser. El cambio *Tijeretas han de ser* > *¡tijeretas!* es gramaticalización porque hay un reanálisis que implica el paso de una oración atributiva de modalidad deóntica, integrada por constituyentes de significado conceptual (*Tijeretas han de ser*) a una «expresión idiomática con valor operativo o de uso: una réplica que indica que se impone pertinazmente una opinión o propuesta a la del interlocutor». Así se crea una interjección secundaria o impropia (*¡tijeretas!*) que puede significar «una réplica enfatizadora de la porfía en la propia opinión o propuesta» o, en un segundo reanálisis, «adquirir el sentido de una refutación o de una negación» (Martín Zorraquino 2012: 2310).

De modo que uno de los constituyentes de la oración se ha gramaticalizado como interjección. No es la primera vez que esto sucede. Muchas interjecciones son resultados de la gramaticalización de oraciones en las que figuraban como constituyentes: *venga*, *anda*, *vamos* (Castillo Lluch 2008), *vaya* (Octavio de Toledo 2005 [2001-2002]), *quíá*, *ca*, *qué va* (Herrero 2014), *ojo* (Suñer/Tirado 2012), etc.

Algunos constituyentes de esas oraciones pierden identidad fonética, semántica y funcional; y pierden variabilidad morfosintáctica; pero ganan cohesión, hasta el punto de que pueden llegar a la *univerbalización* (así, *quíá* y *cá* < *qué ha de* + infinitivo). Cuando la pérdida de la identidad y de la variabilidad llega al grado cero para todos los constituyentes oracionales menos para uno —caso de *venga*, *vaya*, *ojo* y *tijeretas*—, entonces el parámetro de la cohesión queda, lógicamente, cancelado.

Pero para que se haya producido este macroproceso de cambio ha sido necesario que los hablantes hayan repetido con frecuencia esa oración. Dicho de otro modo, la oración, o expresión, en cuyos constituyentes se han producido los cambios complejos de pérdida de identidad fonética, semántica y funcional (hasta el grado «cero» en muchos casos), de pérdida de variación morfosintáctica y de ganancia de cohesión, ha tenido que conocer una situación previa de *colocación* o *lexicalización débil*, a partir de la cual se produce la gramaticalización. Y la gramaticalización concluye cuando su resultado es objeto de una *lexicalización fuerte*. En los casos que nos ocupan, cuando las interjecciones mencionadas entran en el léxico. Así pues, el certificado de la conclusión definitiva del proceso de gramaticalización y lexicalización se obtiene cuando los diccionarios y los inventarios gramaticales de interjecciones gramatizan o codifican esas nuevas piezas léxico-gramaticales.

Si volvemos a *tijeretas*, nos encontramos con que la gramaticalización de esta interjección se ha podido originar en la frase *Tijeretas han de ser*,

que está lexicalizada, no débilmente, sino fuertemente, porque está recogida, o sea, gramatizada, en los diccionarios académicos desde el de *Autoridades* [Aut] a la 23.^a ed. del *Diccionario de la lengua española* (DLE), donde s. v. *tijereta*, encontramos *decir tijeretas*: locución verbal coloquial poco usada, ‘porfiar necia y tercamente sobre cosas de poca importancia’; y también *tijeretas han de ser*: expresión coloquial, ‘úsase para dar a entender que alguien porfía necia y tenazmente’. Es decir, estamos ante dos locuciones fuertemente lexicalizadas (productos de sendos procesos de lexicalización) y, además, gramatizadas en el diccionario.

Desde luego, parece perfectamente posible que un proceso de gramaticalización pueda empezar en una locución plenamente lexicalizada; o sea, que la locución lexicalizada y gramatizada *Tijeretas han de ser* haya sido el disparadero del proceso de gramaticalización que ha acabado en la interjección ¡*tijeretas*! (la cual no está, por cierto, gramatizada en la 23.^a ed. del DLE).

Pero también es posible que esa interjección ¡*tijeretas*! haya sido producto de la gramaticalización de *decir tijeretas*, o, tal vez, de otras colocaciones o locuciones débilmente lexicalizadas que, incluso, podrían estar en el origen de las locuciones fuertemente lexicalizadas y, además, gramatizadas, *Tijeretas han de ser* y *decir tijeretas*. En este punto aparece la cuestión de la difusión de los cambios morfosintácticos, cuestión analizable en la consulta de los grandes corpus.

El trabajo de Martín Zorraquino parte de la descripción que hace don Julio Casares de *tijeretas* y de *Tijeretas han de ser*, expresiones originadas, según el ilustre académico, en un cuento popular que recoge Covarrubias:

Un proverbio ay que dize: Han de ser tixeretas, fingiendo que una muger muy porfiada, viniendo de las viñas con su marido, puso a estos clavículos otro nombre, que debía de ser común en aquella tierra; ella porfió mucho, que no se avían de llamar sino tixeretas; el marido, entrando en cólera, la echó de la puente abaxo en un río y ella iba diziendo: Tixeretas han de ser; y quando ya no pudo hablar sacó el brazo, y estendidos los dos dedos de la mano, le dava a entender que avían de ser tixeretas [Covarrubias, s. v. *tijeretas*].

Nótese que, con respecto a *tijeras*, *tijereta* tiene ya un sentido figurado: «Cada uno de los zarcillos que por pares nacen a trechos en los sarmientos de las vides» (DLE, s. v.).

Bien, yo, desde luego, no me he dedicado a buscar *tijeretas* en los corpus. Pero, cuando leí el trabajo de Martín Zorraquino, me acordé inmediatamente de un cuento del *Corbacho*, que reproduzco:

Otra muger era muy porfiosa e con sus porfías non dava vida a su marido. Un día imaginó cómo, con toda su porfía, le daría mala postrimería el marido, e dixo: «Muger, mañana tengo conbydados para çena. Ponnos la mesa en el huerto a rribera del rrío, de yuso del peral grande, porque tomemos guasajado». E la muger asý lo fizo; puso la mesa luego e aparejó byen de çena, e asentáronse a çenar. E, traýdas las gallinas asadas, dixo el marido: «Muger, dame agora ese cañivete que en la çinta tyenes; que este mío non corta más que maço». Respondió la muger: «Amigo, ¿dónde estáys? ¡Que non es cañivete, que tiseras son, tiseras!». Dixo el marido: «¡Agora en mal punto del gañivete me hazes tiseras!». La muger dixo: «Amigo, ¿qué es de vos? ¡que tiseras son, tiseras!». Desque el marido vido que su muger porfiaba e que su porfía era por demás, dixo: «¡Líbreme Dios desta mala fenbra; aun en mi solaz porfía conmigo!». Diole del pie e echóla en el rrío. E luego començó a çabullirse so el agua, e vínosele en miente que no dexaría su porfía aunque fuese afogada: ¡muerta sí, mas no vençida! Començó a alçar los dedos fuera del agua, meneándolos a maneras de tyseras, dando a entender que aún eran tiseras, e fuese el rrío abaxo afogando [*Corbacho*: 199].

Tal vez este *tiseras son, tiseras* de mediados del siglo XV —y quizá de mucho antes—, empleado en su acepción primera de instrumento cortante, opuesto a *cañivete* ('cuchillo pequeño'), pudiera ser la expresión en la que se produjera el diminutivo y luego la acepción figurada de 'zarcillo de la vid', y que, repetida tradicionalmente y con una alta frecuencia, disparara, por una parte, los procesos de lexicalización de las locuciones *decir tijeretas* y *Tijeretas han de ser* y, por otra, el proceso de gramaticalización de la interjección ¡*tijeretas*!

Apoyan esta hipótesis dos hechos. Primero, en *tiseras son, tiseras*, la tematización y reiteración de *tiseras* y, sin duda, la entonación característica con que se enunciaría esta frase están muy cerca de la modalidad deóntica de *Tijeretas han de ser*. Segundo, el *Diccionario de Autoridades* lematizó *tixeretas*, definiéndolas como diminutivo de *tixeras*, «Las tixeras pequeñas», y distinguiendo esta acepción de la de zarcillos de la vid.

Pero ¿*Chi lo sa*? De lo que no cabe dudar es de que, por un lado, un manejo adecuado de los cada vez más voluminosos corpus que enriquecen las bases documentales de la Historia de la lengua española y, por otro, la investigación en las fuentes que proporciona la historiografía lingüística, podrían quizá alumbrar esta y otras muchas cuestiones semejantes.

4. Dicho esto, me parece que podemos sacar algunas conclusiones muy provisionales que tal vez puedan animar el debate:

4.1. Es verdad que no todo es gramaticalización, como a veces parecen dar a entender algunos trabajos, pero es un hecho que *gramaticalización*

es, en primer lugar, el cambio por el que un lexema, dentro de una determinada construcción, se convierte en morfema (trabado o libre: desinencia, preposición, conjunción, adverbio o interjección, precisamos); en segundo lugar, *gramaticalización* es también el cambio por el que un morfema o palabra gramatical, o una construcción sintáctica (un complemento circunstancial, una oración), en determinados contextos, asume *nuevas funciones gramaticales* (Girón Alconchel 2014: 12).

4.2. La gramaticalización y la lexicalización comparten ciertos parámetros (Lehmann 2002; Brinton/Traugott 2005): los signos que se gramaticalizan y los que se lexicalizan pierden identidad formal, semántica y funcional, pierden variabilidad morfosintáctica y ganan cohesión. Así que desde este triple punto de vista —identidad, variabilidad y cohesión— es lo mismo lo que ha sucedido en *sinvergüenza* o *sin papeles* y lo que ha pasado en *sin embargo*, aunque en los dos primeros casos hablemos de lexicalización y en el tercero de gramaticalización.

4.3. La gramaticalización comienza en una colocación o lexicalización débil y concluye en una lexicalización fuerte (Girón Alconchel 2008). Lexicalización, en el sentido de entrada en el lexicon. Y entendemos por lexicon un continuum con un polo léxico y un polo gramatical. No existe, pues, frontera estable ni infranqueable entre los dos polos de ese continuum.

4.4. La gramatización o codificación en las gramáticas y monografías gramaticales y en los diccionarios levanta acta de los procesos de gramaticalización concluidos y también de aquellos no concluidos que se han estabilizado. Por eso los futuros y condicionales analíticos —*dar selo hemos*, *combidar le yen*— nunca fueron gramatizados por las gramáticas renacentistas y esta fue la certificación implícita de su defunción (Girón Alconchel 2005).

4.5. Por otra parte, la incompleta extensión del artículo definido en español —a diferencia de lo que sucede en francés— ha dado lugar a lo que Kabatek (2012, en el Anexo) ha llamado «gramaticalización negativa»: el proceso de gramaticalización que se desarrolla en el espacio categorial que no llena la gramaticalización («positiva») no concluida. En español el sustantivo escueto es gramaticalización «negativa», según este autor. Esta gramaticalización negativa, junto a la positiva, es necesaria para descubrir las oposiciones funcionales del sistema histórico, la sistematicidad histórica de la lengua. Pero si se puede hablar de gramaticalización negativa en este caso, es porque esa gramaticalización negativa también ha sido gramatizada, como prueba la codificación del sustantivo escueto en las gramáticas del español.

4.6. Las perspectivas de historiografía lingüística y de difusión del cambio morfosintáctico, como se manifiesta en los grandes corpus, son imprescindibles para asegurar, en la medida de lo posible, las explicaciones por gramaticalización en la historia del español, como, por otra parte, se viene haciendo con éxito desde hace ya algún tiempo. De modo que las «nuevas perspectivas en el estudio histórico de la lengua española», de las que se habla en esta mesa redonda, son solidarias y muy prometedoras. Les invito a reflexionar sobre ello.

ANEXO

Trabajos sobre gramaticalización en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (ed. de Emilio Montero Cartelle, Santiago de Compostela, Meubook, 2012) analizados para esta mesa redonda:

- Artigas, Esther y Rosa Vila: «*Cuidar (de)* + “verbo infinitivo” en español medieval: procesos de gramaticalización» (II, 2005-2016).
- Azofra Sierra, M.^a Elena: «Elementos espaciales en la gramaticalización de marcadores discursivos» (II, 2017-2028).
- Bartens, Angela y Anton Granvik: «Gramaticalización y lexicalización en la formación de locuciones preposicionales en español e italiano» (II, 2029-2046).
- Castro Zapata, Isabel María: «Del participio a la preposición. Procesos de gramaticalización de *durante* y *mediante*» (I, 721-733).
- Company, Concepción: «Reanálisis múltiple, gramaticalización e incertidumbre categorial en la formación de los adverbios en *-mente* del español» (I, 301-314).
- Elvira, Javier: «Gramaticalización y lexicalización: ¿opuestos, paralelos, convergentes...?» (I, 315-325).
- Espejo Muriel, M.^a Mar y Rosa M.^a Espinosa Elorza: «*Quiçab, quiçá, quizá*» (I, 749-760).
- Fernández Sanmartín, Alba y Marcos García Salido: «De adverbio oracional a marcador del discurso. Los casos de *naturalmente* y *a lo mejor*» (II, 2127-2138).
- Garachana, Mar: «Discurso y gramática en el empleo de *e(t)*-y en textos medievales» (II, 2139-2152).
- Garcés Gómez, María Pilar: «El proceso evolutivo de los marcadores *al fin* y *al cabo* y *al fin* y *a la postre*» (II, 2153-2166).
- «Estudio diacrónico de los marcadores discursivos para su descripción en un diccionario histórico» (II, 2689-2701).
- García Pérez, Rafael: «Marcadores aditivos de refuerzo argumentativo en un diccionario histórico: *por añadidura* e *incluso*» (II, 2179-2192).
- Girón Alconchel, José Luis: «Los relativos compuestos españoles y su interés para la teoría de la gramaticalización» (I, 57-75).

- Herrero Ingelmo, José Luis: «*Total, ¿para qué?: un resumidor singular*» (II, 2229-2238).
- Ibba, Daniela: «Algunas precisiones sobre el proceso de gramaticalización de *maguer (que)*» (II, 2251-2264).
- Kabatek, Johannes: «Nuevos rumbo en la sintaxis histórica» (I, 77-100).
- Manzano Rovira, Carmen: «Gramaticalización y variación lingüística de los nexos consecutivos de manera e intensidad-manera. Siglos XIII a XVI» (II, 2289-2300).
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia: «*Tijeretas han de ser > ¡tijeretas!* Revisión de un proceso de gramaticalización» (II, 2301-2311).
- Pozas Loyo, Julia: «Aportación al estudio del artículo indefinido en español medieval y clásico» (I, 1073-1084).
- Rivas, Javier e Ivo Sánchez-Ayala: «Procesos de gramaticalización en el desarrollo de las aportaciones reactivas: el caso de *efectivamente*» (II, 2363-2374).
- Romani, Patrizia: «La sintaxis del participio en los tiempos compuestos del castellano medieval» (I, 1113-1124).
- Sánchez Lancis, Carlos: «Gramaticalización y concatenación de preposiciones en la historia del español: la preposición *de*» (II, 2393-2404).
- Sánchez Jiménez, Santiago U.: «Acerca de *no sé qué*: gramática y pragmática» (I, 1135-1146).
- Suñer, Avel·lina e Irene Tirado: «La expresión interjectiva *¡ajo!*: gramaticalización y herencia argumental» (II, 2429-2439).
- Verveckken, Katrien: «Gramaticalización y gramática de construcciones: el caso de los nombres cuantificadores y/o categorizadores» (II, 2453-2464).
- Villegas Pinto, España: «Gramaticalización de partículas modales en documentos andinos coloniales» (II, 2465-2475).

BIBLIOGRAFÍA

- Auroux, Sylvain (1994): *La révolution technologique de la grammatisation*, Lieja, Mardaga.
- Aut.: Real Academia Española (1984 [1726-1739]), *Diccionario de autoridades*. Ed. facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos.
- Brinton, Laurel J. y Elizabeth C. Traugott (2005): *Lexicalization and Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Campbell, Lyle (1993): «The explanation of syntactic change: a historical perspective», en Jaap Van Marle, ed., *Historical Linguistics 1991. Papers from the 10th International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 49-69.
- Castillo Lluch, Mónica (2008): «La formación de los marcadores discursivos *vaya, venga, anda y vamos*», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba, coords., *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. II, 1739-1752.

- Corbacho*: Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*. Ed. de Marcella Ciceri, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- Covarrubias*: Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana española*. Ed. de Martín de Riquer, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1987.
- DLE*: Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 23.^a ed. Edición del Tricentenario.
- Girón Alconchel, José Luis (2005): «Gramaticalización y gramatización. Los futuros analíticos», en Luis Santos Ríos, Julio Borrego Nieto, Juan Felipe García Santos, José J. Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos, eds., *Palabras, norma, discurso en memoria de Lázaro Carreter*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 581-592.
- (2008): «Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras», en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll, eds., *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 363-385.
- (2014): «Presentación», en José Luis Girón Alconchel y Daniel Sáez Rivera, eds., *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid-Fráncofort a. M., Iberoamericana-Vervuert, 9-22.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2014): «*Quia, ca, qué va*. Elipsis y gramaticalización de elementos interjectivos de negación», en José Luis Girón Alconchel, Daniel M. Sáez Rivera, eds., *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid-Fráncofort a. M., Iberoamericana-Vervuert, 233-262.
- Lehmann, Christian (2002): «New reflections on grammaticalization and lexicalization», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald, eds., *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 1-18.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2005 [2001-2002]): «¿Un viaje de ida y vuelta? La gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador», *Anuari de Filologia*, 23-24, 11-12, 47-71.